

Pronunciamiento sobre las declaraciones recientes del gobierno nacional sobre el arancelamiento de la salud pública y la educación pública universitaria para personas extranjeras

Los abajo firmantes manifestamos nuestro profundo rechazo a las declaraciones emitidas por el vocero de la Presidencia el 3 de diciembre de 2024, en las que se anunció la intención de modificar la normativa migratoria vigente para permitir el cobro de aranceles en los servicios de salud pública y en la educación universitaria para personas no residentes en el país. Asimismo, expresamos nuestra más firme oposición a cualquier iniciativa, en cualquier nivel de gobierno, que intente restringir, de forma directa o indirecta, el acceso de las personas migrantes a la salud pública y a la educación pública.

Las medidas anunciadas forman parte de una política de ajuste en diferentes esferas del Estado, la cual busca legitimar formas de exclusión y jerarquización en el acceso a derechos. Como resultado, esto se traducirá en menores posibilidades de acceso a la salud y a la educación pública universitaria para los migrantes que habitan en el país, precarizando sus condiciones de vida. Asimismo, consideramos que estas declaraciones representan un intento de responsabilizar a las personas migrantes por el deterioro de la salud y la educación públicas. Al mismo tiempo, constituyen una estrategia comunicacional ampliamente conocida y frecuentemente utilizada en momentos de crisis económicas y sociales, cuyo propósito es desviar la atención de las verdaderas causas de este deterioro, que radican en las políticas de ajuste actualmente implementadas en diversas áreas del Estado.

Las medidas anunciadas por el vocero presidencial tienen como supuesto fundamento “proteger a los ciudadanos argentinos”. Se trata de una declaración engañosa que convierte una vez más a la migración en un chivo expiatorio de las medidas de empobrecimiento y transferencia de riquezas de sectores populares a élites nacionales e internacionales. Seamos claros, el arancelamiento de la educación superior a personas extranjeras constituye la punta de lanza de un programa más amplio que tiene como blanco la gratuidad universitaria. Lejos de proteger los intereses de los ciudadanos argentinos, de traducirse en una mejora de la prestación, nos encontramos frente al primer paso de la privatización del sistema universitario. Desde el momento en que un estudiante de grado pague por acceder a una carrera de grado, habremos decretado el fin de la gratuidad universitaria. Tenemos la responsabilidad histórica de sortear los falaces argumentos del gobierno nacional y sostener la gratuidad como trinchera de batalla frente a los avances de un proyecto de país empobrecedor.

Los diarios se han hecho eco de las cifras publicadas por el gobierno nacional, información brindada en 2022 por el Departamento de Información Universitaria de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Estas cifras reflejan que el 4,3% de los estudiantes del sistema universitario estatal es extranjero. La cifra resulta intencionalmente engañosa, recordemos que la Ley de Educación Superior establece la gratuidad exclusivamente sobre las carreras de grado, es decir, carreras de pre y posgrado en Argentina no son necesariamente gratuitas. Los intentos por ampliar números, mediante estadísticas que carecen de precisión y afirmaciones tendenciosas, como “uno de cada tres estudiantes de medicina es extranjero”, da cuenta de los esfuerzos del gobierno por sobredimensionar un fenómeno evocando temores colectivos frente a un Otro extranjero amenazante y usurpador de lo público. Una

vetusta, pero efectiva estrategia que permite encubrir la responsabilidad del gobierno nacional en el desfinanciamiento universitario. Los juegos de números no son más que una desesperada búsqueda por negar que personas extranjeras representan un número minoritario con escasa incidencia en términos presupuestarios. El desfase entre el aclamado ajuste fiscal y la escasa incidencia en términos presupuestarios, no hace otra cosa que confirmar que detrás de esta estrategia comunicacional no hay cuestiones presupuestarias, sino un intento deliberado por confundir y desviar la atención de la opinión pública. Asimismo, es un ensayo destinado a promover y remover los sentimientos y sensibilidades xenófobas presentes en nuestra sociedad con la intención de obtener réditos políticos y electorales.

La construcción social del extranjero como sujeto usurpador responsable de la devastación del sistema universitario se asienta sobre la falacia de la falta de contribución impositiva. La injusticia tributaria en Argentina constituye una deuda social, nos encontramos frente a un modelo que basa la recaudación impositiva en el impuesto al consumo. Quienes menos tienen, más contribuyen, quienes más tienen, aportan menos. En esta línea, resulta significativo el hecho de que las personas migrantes en Argentina se encuentran sobrerrepresentadas en trabajos con altos niveles de informalidad y precariedad, como la construcción y los sectores vinculados al cuidado. No solo sufren una mayor presión impositiva sobre sus ingresos, sino que además son víctimas de la violencia laboral por parte de empleadores que, mediante la extorsión y el engaño, evaden sus responsabilidades tributarias y les niegan condiciones dignas de trabajo. Tampoco olvidemos las tasas migratorias que abonan sistemáticamente en la búsqueda por contar con un mínimo de reconocimiento de derechos. Que esto no se entienda como un esfuerzo por mostrar y celebrar la contribución del migrante, más bien es una denuncia a la responsabilidad estatal en la precarización de la vida de las personas migrantes. Como si eso fuera poco, ahora son convertidos en los responsables de la degradación del sistema universitario.

Esta consabida estrategia, tan cara al nacionalismo, de establecer y re-establecer divisiones y distinciones debe ser contestada con una que se oriente en el sentido inverso. Es decir, la posibilidad de pensar una sociedad donde las distinciones entre nacionales y no-nacionales, que permiten constituir artificialmente desigualdades y jerarquías donde nos las hay, sean subvertidas de los esquemas estatales-administrativos que organizan la vida en sociedad. En este sentido, no sólo rechazamos las medidas gubernamentales porque los y las migrantes no tienen un impacto significativo en las erogaciones establecidas en las políticas públicas, sino porque apostamos por criterios distributivos y de justicia social desprendidos de las fronteras sobre las que se construye y en las cuales se recrea permanentemente el nacionalismo, pero también el racismo y el orden patriarcal.

Resaltamos la inconstitucionalidad, regresividad y el incumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos que supone avanzar en la dirección indicada en las declaraciones públicas de los últimos días. Además, advertimos que los derechos humanos, pero especialmente los vinculados con la salud y la educación, no pueden ser interpretados bajo el principio de reciprocidad.

Córdoba, 8 de diciembre de 2024

Programa Estudios latinoamericanos críticos de migración y fronteras
Centro de Estudios Avanzados

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba